



## **CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS DEL AÑO 2022, A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SELECCIONADOS EN LAS CONVOCATORIAS COMPETITIVAS INTERNACIONALES.**

Advertido error en la Propuesta de resolución del procedimiento de concesión directa de ayudas del año 2022, a proyectos de investigación seleccionados en las convocatorias competitivas internacionales, publicada en la página web de la Agencia Estatal de Investigación el día 7 de junio de 2022, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En su anexo, en los títulos de las columnas relativas a los ejercicios de las anualidades correspondientes a "PROPUESTA DE FINANCIACIÓN – APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 463B" y a "PROPUESTA DE FINANCIACIÓN – APLICACIÓN PROGRAMA PRESUPUESTARIA 46QC (MRR)",

Donde dice:

PROPUESTA DE FINANCIACIÓN - APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 463B			PROPUESTA DE FINANCIACIÓN - APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 46QC (MRR)		
2021	2022	TOTAL 463B	2021	2022	TOTAL 46QC (MRR)

Debe decir:

PROPUESTA DE FINANCIACIÓN - APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 463B			PROPUESTA DE FINANCIACIÓN - APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 46QC (MRR)		
2022	2023	TOTAL 463B	2022	2023	TOTAL 46QC (MRR)

Esta corrección de errores no altera los valores de las columnas ni afecta a los plazos establecidos en la Propuesta de resolución para manifestar su aceptación o desistimiento de la ayuda propuesta.

El ÓRGANO INSTRUCTOR

Israel Marqués Martín

Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa